

Guayaquil, Abril 09 del 2002

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LIRUXS S.A.

CIUDAD:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mí corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2.001.

Revisados los registros contables, la compañía no registra ningún tipo de movimientos

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio del 2.001, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados. los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

Atentamente



COMISARIO